

**De la miseria al
infanticidio: el drama
de Elvira Luz Cruz**

El drama y ¿el crimen? de Elvira Luz Cruz

Tradicionalmente, la prensa de nota roja fue durísima con las mujeres acusadas de asesinar a sus hijos. En los años 80, cuando se creía que las atroces historias de treinta o cuarenta años atrás ya estaban olvidadas, un crimen múltiple, de cuatro pequeños, volvió a plantear un caso que atrajo a la prensa, pero también a numerosas organizaciones sociales, que se negaron a criminalizar a la presunta culpable, la madre de aquellos niños

Historias Sangrientas

Bertha Hernández

historiaenvivomx@gmail.com

Duro es aquel año de 1982; la crisis financiera agobia a los mexicanos. Las secciones de nota roja siguen las andanzas del conocido delincuente Alfredo Ríos Galeana. Se acaba el sexenio lopezportillista, cuando, en el mes de agosto, en una barriada muy humilde, en la colonia Bosques del Pedregal, una mujer golpeada, agredida y sumida en la miseria, estrangula, bajo el influjo del alcohol, a sus cuatro hijos. Intenta ahor-



carse y no lo consigue. Elvira Luz Cruz y su desesperación aterran a los mexicanos, y su caso rebasa los linderos del Distrito Federal.

Las fuentes policiacas se vuelcan sobre el caso. Ella, sumida en la desesperación, asegura que después de haber bebido, se queda dormida. Cuando despierta, junto a ella están los cadáveres de sus pequeños. No, no puede recordar nada. En su cabeza algo se ha borrado. Solo puede hablar de la enorme miseria en la que vive desde siempre,

de las malas relaciones con su pareja y con su suegra, quienes son los primeros en señalarla como la asesina de sus hijos.

La prensa, con un arranque de lirismo, rebautiza a Elvira Luz Cruz como “la Fiera del Ajusco”. Le cuesta trabajo declarar, no recuerda lo que ha ocurrido. Una de las historias insistentes es que mata a los niños por que no tiene manera de alimentarlos, ese día le niegan un préstamo de 50 pesos para darles de comer, y mejor “los quita de sufrir”. Otras versiones aseguran que los mata ciega de celos, porque el padre de tres de los niños tiene otra mujer. Algún exaltado, en una redacción, cree mejorar el apodo: la llama “la Medea del Ajusco”.

INVESTIGACIÓN

La culpabilidad de Elvira se discute largamente en las secciones de opinión de la prensa. La investigación judicial tiene inconsistencias, huecos que se han llenado a fuerza de prejuicios. Grupos

feministas ponen en duda su responsabilidad. Es ella, sí, pero es también la falta de educación, de oportunidades, el machismo no desterrado.

Para los consumidores usuales de la nota roja, Elvira Luz Cruz es la autora de un filicidio como hace mucho no ocurría en México. Para sus defensoras, es la víctima de un proceso lleno de irregularidades, que da voz a sus acusadores, los mismos que llevan años maltratándola. Cabe la posibilidad que el asesino sea el padre de los niños.

LOS ECOS DEL CRIMEN, LOS DEBATES Y DEMANDAS, LA LIBERACIÓN

El drama de Elvira Luz Cruz provocó

una discusión pública que hablaba de que algo había cambiado en la sociedad mexicana en ese 1982. Si bien el crimen electrizó a todo mundo, y la imagen de cuatro pequeños muertos resultó dolorosa e indignante para muchos, no hubo el juicio sumario que en otras épocas recibieron mujeres en situaciones similares. Organizaciones de derechos hu-

manos y feministas se interesaron por aquella mujer y las circunstancias en que se habían dado los hechos que ella, ni siquiera por medio de técnicas de hipnosis, lograba recordar.

Todos los grupos sociales parecen afectados por el caso, que ya no es solamente una historia de nota roja. El caso de Elvira Luz Cruz también puso en crisis a los sectores educados. Esta mujer, que no ha tenido acceso a la educación, a un trabajo y a un sueldo digno, que tiene una pareja que la golpea y la explota, es una encarnación de la crisis económica que el país entero padece en 1982; es la prueba de que la utopía setentera de la igualdad femenina, del congreso internacional feminista de 1975, son todavía un manojo de buenas intenciones, teñidas de utopismo, y que, menos de una década después, no se han concretado en un México que intenta capear un brutal temporal financiero.

El debate sobre las circunstancias de la probable responsabilidad de Elvi-



ra Luz Cruz está en todas partes, y eso hace comprensible que la mirada de los cineastas intente abordar el problema. En torno a esta mujer encarcelada se hacen documentales, películas que intentan recrear y dramatizar lo que pudo haber ocurrido.

PENA MÁXIMA

El resultado es polémico y llega, incluso, a los tribunales. En 1985, cuando ya se ha sentenciado a Elvira a veintisiete años de cárcel, se rueda un documental, “Elvira Luz Cruz, pena máxima”, donde se recuperan testimonios de los vecinos de la humilde vivienda del Ajusco, se entrevista al padre de los niños y a la suegra de Elvira; participan tanto la psicóloga como la abogada defensora de la desdichada mujer. Renace el debate porque el documental exhibe contradicciones entre quienes denunciaron a Elvira como responsable del crimen de los niños. A consecuencia del impacto del documental, la defensa puede poner en entredicho

el sustento de la sentencia.

Al año siguiente, en 1986, el cine comercial hace su aportación: se estrena “Los motivos de Luz”, de Felipe Cazals. El filme, estrenado en febrero de aquel año, también despierta polémica, empezando por Elvira Luz Cruz, quien, por medio de su defensora, entabla una demanda, acusando a todos los involucrados en el filme —director, guionistas, empresa productora y empresa distribuidora— por difamación, daño moral y calumnia; exige una indemnización por cien millones de pesos.

La discusión se polariza: el equipo responsable de “Los motivos de Luz” aseguran que su trabajo no afecta la vida íntima de la acusada, puesto que muchos detalles —y las especulaciones— habían circulado en los medios de comunicación masiva y eran del conocimiento público. Insisten: el filme es una recreación, una invención apenas anclada en la realidad. Pero los abogados de Elvira exigen un peri-

taje. Los resultados muestran que entre los hechos como se consignaron en el proceso legal y el contenido de “Los motivos de Luz” hay cuarenta coincidencias.

La querrela se resuelve, después de años, finalmente, a favor de Elvira Luz Cruz. El juez que lleva el caso determina responsabilidad para la productora y para la distribuidora. No se obtiene la indemnización por cien millones de pesos, pero sí por 15 por ciento del total de la recaudación de la exhibición comercial del filme. Por ese concepto, Elvira recibió unos tres millones de pesos.

“LOS MOTIVOS DE LUZ”

FUE PROBLEMÁTICA DE PRINCIPIO A FIN

Aparte de la demanda por difamación, grupos feministas intentan, por medio de un amparo, detener la exhibición del filme en ese mismo 1986. No se hablaba ni de criminalización ni de revictimización, términos que hace 36 años no estaban en boga, pero de eso se trataba. Los productores y distribuidores también pelearon en tribunales la liberación de la película, que, pese a todo, volvió a estrenarse en noviembre de aquel año.

Los trabajos cinematográficos evitaron que Elvira Luz Cruz y su drama cayeran en el olvido; los elementos testimoniales de trabajos documentales dieron aire al trabajo de la defensa. Así, Elvira fue liberada, 10 años y 11 meses después de la oscura muerte de sus hijos.



En el tiempo pasado en la prisión, estudió primaria, secundaria y bachillerato. Se casó, no volvió a tener hijos, se desvaneció en el estruendo de la vida de todos los días.

EPÍLOGO DE RESONANCIAS

El país se volvió a estremecer cuando en abril de 1989, Claudia Mijangos, en una crisis violenta, mata a sus tres hijos. Vive en Querétaro. Es epiléptica y padece esquizofrenia. La prensa policiaca de todo el país vuelve a portarse implacable. Parecería que nada se ha aprendido del intenso debate causado por el caso de Elvira Luz Cruz. Sin piedad, los periódicos ejercen el viejo oficio de los sobrenombres que venden muchos ejemplares, y la bautizan; hoy se hablaría de una revictimización brutal, antes de que quede claro qué ocurrió: dejó de ser Claudia, para convertirse en “La Hiena de Querétaro”.

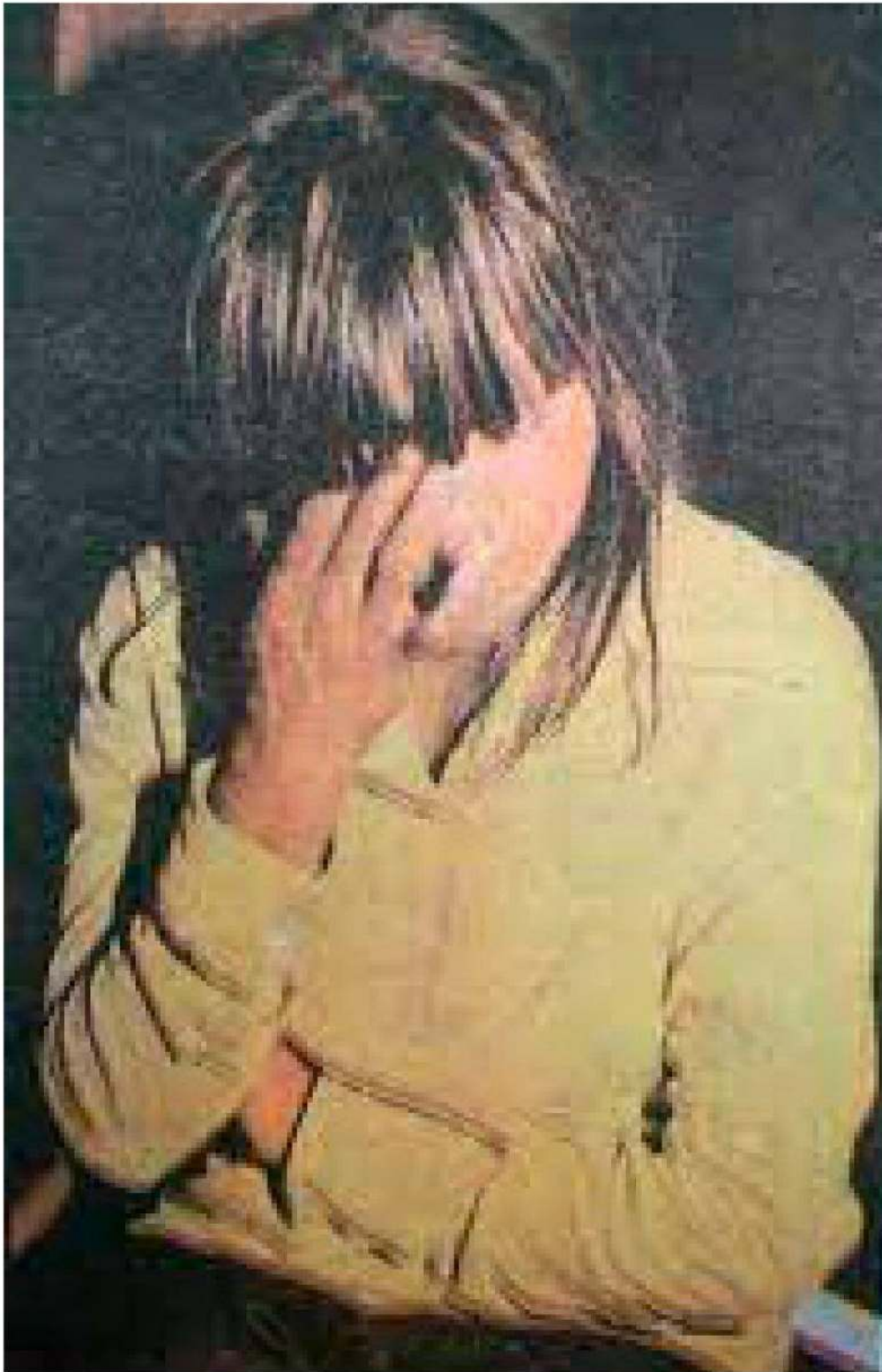
Aquella mujer, desesperada, habla de las voces que resuenan en su cabeza; se tejen chismes, y ya no se habla de un pleito con el esposo, sino de un sacerdote con el que habría tenido algún vínculo amoroso. La especulación alcanza niveles de delirio y franca mentira.

En el caso de Claudia Mijangos ya no hubo debates por las causas que llevan a una mujer a matar a sus hijos. Su enfermedad, claramente identificada, fue la causa y explicación y no implicó atenuante alguno. Aquella historia desgarradora ya no fue considerada en los debates de fin de los ochenta. La criminalidad está ya en otra parte, corre en otros caminos. Claudia Mijangos dejó la cárcel donde cumplió una condena de 30 años, apenas a principios de 2019 •

Sin piedad, los periódicos ejercen el viejo oficio de los sobrenombres que venden muchos ejemplares, y la bautizan: *La Hiena de Querétaro*”

Los grupos sociales parecen afectados por el caso, que ya no es solamente una historia de nota roja. El caso de Elvira Luz Cruz también puso en crisis a los sectores educados





Una mujer desesperada: así conocieron los lectores de nota roja a Elvira Luz Cruz.



El drama y el crimen? de Elvira Luz Cruz.

Elvira Luz Cruz, una mujer de 35 años, fue la protagonista de un caso de violencia de género que se convirtió en un caso de nota roja. La mujer fue asesinada por su esposo, quien luego se suicidó. El caso fue muy mediático y generó un gran debate sobre la violencia de género en el país.

La mirada de documentalistas y cineastas sobre el caso despertó fuertes polémicas, pero finalmente algunos testimonios contribuyeron a que se absolviera a Elvira del asesinato de sus hijos.

